

La Universidad de Guadalajara a través del Programa Universitario de  
Fomento a la Lectura "Letras para volar"

CONVOCAN

A participar en el

1er. Concurso "Art in book"

### **Objetivo**

Fomenta el interés por la lectura y los libros a través de la elaboración de una escultura en un libro.

### **Temas**

La escultura en el libro será libre y podrá tener la forma que el concursante elija.

La participación quedará limitada a 1 obra por concursante.

### **Bases para la participación**

1. Ser autor de la obra que se presente en este concurso.
2. Aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria.

### **Mecánica del concurso**

Únicamente se aceptará la participación de las obras entregadas en el siguiente domicilio:

Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
Calle Escuela Militar de Aviación No.16  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jalisco

Deberá ser acompañada de una carpeta que contenga en una cuartilla los siguientes datos: nombre del autor, datos de contacto: número de teléfono y correo electrónico; título de la obra, año de elaboración y breve descripción.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Público en general

Están invitados a participar, diseñadores, artistas visuales o cualquier profesión u oficio relacionado con la escultura en libro, así como todas las personas interesadas en la temática de la promoción de la lectura.

### **Vigencia**

La convocatoria estará abierta del 21 de octubre al 16 de noviembre del 2015

Los tres primeros lugares se darán a conocer el día 20 de noviembre, a través de la página [www.letrasparavolar.org](http://www.letrasparavolar.org); la notificación a los ganadores se realizará vía telefónica o correo electrónico.

La premiación del primer lugar y reconocimiento del segundo y tercero se llevará a cabo el 27 de noviembre.

El evento de entrega de reconocimientos a los participantes e inauguración de la exposición se realizará en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco "Juan José Arreola"

### **Términos y condiciones legales**

1. La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de publicar y exhibir las esculturas en libros que considere pertinentes, de conformidad con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
2. Al registrarse en este concurso, el participante garantiza que las obras son originales y no violan los derechos de propiedad intelectual ni algún otro derecho de terceros, no ha sido previamente publicada en ningún medio y que al momento de participar en este concurso, el participante es dueño y titular de todos los derechos sobre su obra.
3. Las obras elegidas serán exhibidas durante la Semana Académica del Programa Universitario de Fomento a la Lectura "Letras para volar".

### **Jurado**

El jurado estará integrado por expertos en la temática del concurso y especialistas de reconocida trayectoria.

Para la selección de las obras premiadas y de las menciones honoríficas, el jurado tomará en cuenta las obras que mejor reflejen la temática del concurso, su originalidad, la calidad artística y el formato o técnica utilizada.

La decisión del jurado será inapelable y los resultados serán publicados el día 20 de noviembre de 2015 en el portal [www.letrasparavolar.org](http://www.letrasparavolar.org)

### **Elección de los ganadores**

El ganador, así como las menciones honoríficas serán notificados vía correo electrónico y/o por teléfono, conforme a los datos proporcionados para este concurso, a exclusiva discreción de los organizadores.

Después de ser notificado, cada ganador deberá presentarse con una identificación oficial a la ceremonia de premiación. En caso de no poder hacerlo, deberá enviar un representante con una identificación oficial para recibir el premio.

Toda situación no prevista por la presente Convocatoria, será resuelta conjuntamente por el Comité Organizador de la Semana Académica del Programa Universitario de Fomento a la Lectura "Letras para volar" y el Jurado del Concurso.

Todos los participantes cuyas obras resulten seleccionadas deberán firmar una carta de cesión de derechos a las entidades organizadoras del concurso, para fines de exhibición, difusión y uso.

#### **Premios, menciones honoríficas y reconocimientos**

Se premiará al primer lugar con un kit de libros, un premio por definir y constancia con valor curricular.

#### **Motivos de descalificación**

En caso de que el participante que haya enviado la(s) obras(s), en lo sucesivo denominado el material, no cumpla(n) con cualquiera de los requisitos de participación.

En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique maltrato a los sujetos de la obra y/o descrédito, difamación o calumnias en contra del Comité Organizador o de los miembros del jurado de este concurso.

En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

En caso de que el participante no pueda ceder los derechos de uso exclusivo sobre el material.

En caso que el participante haya ganado otro concurso con este mismo material; que éste forme parte de cualquier otra colección pública o privada; o haya sido utilizada previamente con fines comerciales.

El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.